

SUGERENCIA SOBRE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN NUESTRA EX COSTANERA SUR Y LA RESERVA ECOLÓGICA LINDERA

Augusto C. Noël



El recuerdo, de la gente de mi generación y de quienes nacieron poco después, de lo que significaban las facilidades que ofrecía la Costanera Sur de la ciudad para el grueso de su población en cuanto a espacios para paseos y recreación, y la comparación con lo que dicha Costanera es en la actualidad me decidieron a hacer uso de mi primera oportunidad para expresarme en la Academia de Ingeniería sobre la situación de deterioro observada y para brindar una sugerencia que tiene plena relación con temas de incumbencia de nuestra profesión de ingenieros.

La oportuna decisión de aprovechar lo que originalmente fue un vaciadero de escombros sobre los embancamientos costeros frente a la Costanera Sur de la ciudad, en el año 1962, donde luego se desarrolló un bosque natural que dio sustento a la actual Reserva Ecológica, podría ser ampliamente complementada con algunas obras que permitieran a la población disfrutar más de la Reserva como lugar de esparcimiento, con una vista irrestricta del Río de la Plata y con mayor facilidad para observar la naturaleza.

A fin de interpretar mejor el alcance y los motivos de esta sugerencia, mostramos fotos de la disposición de la Costanera Sur de la ciudad de Buenos Aires y de su balneario en la primera mitad del siglo pasado y fotos de la misma área en la actualidad; asimismo, se incluirán esquemas de las obras propuestas.

1) Los objetivos de las obras sugeridas son los siguientes:

- a) Generar las facilidades para que una gran masa de la población pueda disfrutar de vivencias recreativas en tres espacios: lo que fue el Balneario Popular Costanera Sur, los límites de la Reserva y sus lagunas interiores.
- b) Crear o adaptar los espejos líquidos existentes –actualmente insuficientes en la ciudad– a fin de que puedan utilizarse para deportes náuticos.
- c) Devolver a la ciudad de Buenos Aires el carácter que tuvo como ciudad ribereña desde su fundación. Ello permitiría a sus habitantes volver a gozar de la visión irres-

El Capitán de Corbeta Ingeniero (R) Augusto C. Noël es Ingeniero Naval y Mecánico por la UBA.

Es Miembro de Número de la Academia Nacional de Ingeniería.

Se desempeñó como docente en los Talleres de la Base Naval Río Santiago, en la Escuela Industrial Ensenada, en la Escuela Naval, en la Facultad de Ingeniería de la UBA y en la Universidad Nacional del Sud.

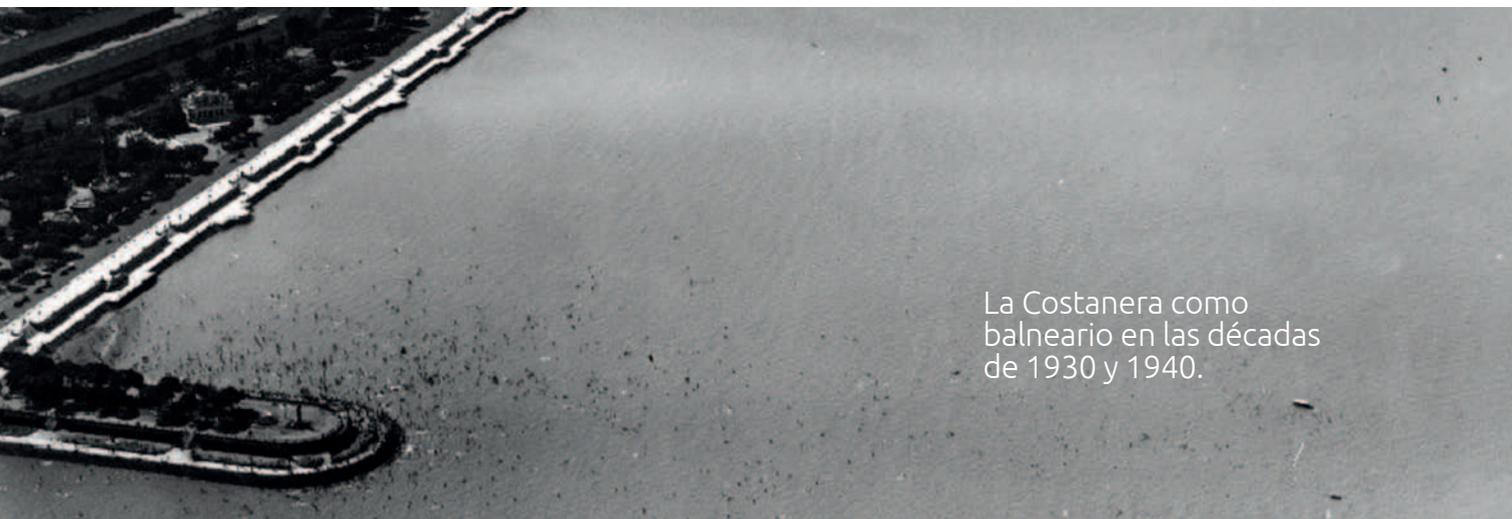
Realizó decenas de proyectos, direcciones de obra y supervisión para empresas vinculadas a la ingeniería naval, entre las que se puede mencionar:

Astillero Alianza, Ugland (Noruega), SANYM, Plasmar, Turisur, Astillero Unidelta, Astillero Mestrina SA., A.C. NOËL y Asociados, Dirección Nacional de Planeamiento de Marina Mercante del MOSP, Puerto de Buenos Aires, etc.

Aplicó en numerosos catamaranes de turismo el principio *Wave-piercing*, de su creación.

También realizó estudios preliminares y de factibilidad en el Arroyo Pereyra (La Plata), en la desembocadura del Río Danubio (Rumania), en el área del Golfo Pérsico (Fuyaira, Emiratos Árabes), y en la bahía de Raz El Adaviya en el golfo de Suez (Egipto). Para estas estaciones receptoras, diseñó y dirigió los buques de ovejas en pie más grandes del mundo (entre ellos, el Dany F, capaz de transportar 120.000 animales), perteneciente a Rachid Fares Enterprise de Australia.

Fue Director de la empresa de navegación ELMA (Empresa Líneas Marítimas Argentinas).



La Costanera como balneario en las décadas de 1930 y 1940.



La gente que disfrutaba del río en el cercano pasado no podría creer que se le quitaría, sin razón expresa, la posibilidad del uso total que tuvo desde la fundación de Buenos Aires.

tricta de su río fundacional y la plena utilización de la tradicional Costanera Sur, de sus terrazas y las escalas de las avenidas, que volverían a estar al borde de un amplio espejo líquido y que, en la actualidad, son ignoradas como recreo ribereño.

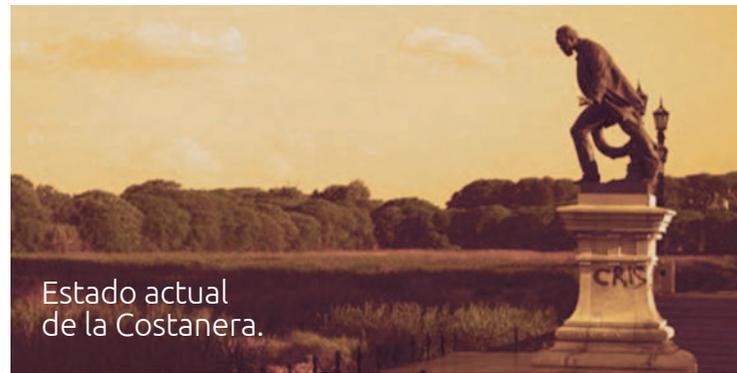
d) Colaborar en concientizar a la población en general sobre un concepto que hoy falta: que los ríos son parte importante de la naturaleza y que no debe considerarse inevitable que el aumento de la densidad poblacional y de la actividad industrial ribereña produzca una polución incontrolable sobre ellos y su consecuente degradación.

e) Facilitar que el grupo de la población de la tercera edad pueda hacer amplias visitas a la Reserva, sin las actuales limitaciones que les generan las largas distancias que deben recorrer a pie o el uso de bicicletas, que muchos de ellos no pueden utilizar.

2) Mi sugerencia es generar un uso ciudadano más intenso de la Reserva Ecológica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Proponer espacios públicos de esparcimiento en áreas limitadas del relleno, sobre todo en el entorno de la Laguna de los Coipos. Esto generaría un nuevo y amplísimo espacio disponible para la población de la ciudad y los visitantes. Nótese que el desfase horario, existente entre los días hábiles y los feriados, de las actividades que se desarrollarán allí, así como también de las propias de la ciudad, permitirían el uso de los actuales sistemas de transporte sin producir sobrecargas vehiculares indeseables.

b) Incrementar el ancho mínimo de espejo de la Laguna de los Coipos en el orden de 100 m mediante el dragado, lo que permitiría devolverle su carácter ribereño al viejo pa-



seo costanero. Esta laguna, con un largo posible en el orden de 2000 m, podría convertirse en una cancha de práctica y regatas para embarcaciones a remo y para pequeños veleros. En ella se excluiría la motonáutica para mantener el espíritu conservacionista y evitar las molestas marejadas y el ruido durante un apacible paseo.

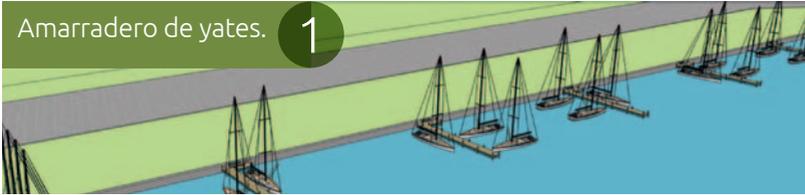
c) Estudiar la posibilidad de generar canales que conecten las actuales Dársenas Norte y Sur o los antepuertos con la Laguna de los Coipos y que, desde esta, pueda accederse a las lagunas interiores ya existentes. Ello permitiría el uso de embarcaciones de paseo colectivas, eléctricas, silenciosas y limpias, que ofrecerían paseos náuticos –hoy día casi inexistentes– durante los cuales el grueso del público podría apreciar la particular flora y fauna. Esto también es aplicable a pequeñas embarcaciones personales, a remo o eléctricas.

d) Hacer realidad lo definido en el Plan Director de la ciudad del año 1962, que establecía incorporar una avenida perimetral de recreo en el relleno que se haría en el límite de la ciudad con el Río de la Plata. Aquí, vale comentar que Buenos Aires es una de las pocas ciudades al borde de un mar, estuario o río donde sólo se ve el espejo de agua en un corto tramo de sus vías públicas. En general, todas las ciudades costeras lo aprovechan como principal motivo paisajístico y de paseos, y así ocurría con la Costanera Sur hasta mediados del siglo pasado. En la actualidad, la vista que los habitantes de Buenos Aires tienen de su río fundacional es muy limitada. Se podrían proyectar, a lo largo de esta avenida, espacios de recreo y de servicios gastronómicos diseñados con una muy estudiada y estricta reglamentación restrictiva y uniformante que permita mantener el aspecto general del paisaje. Dado el fin estrictamente recreativo y paisajista de esta vía de circulación y de las interiores, y a fin de evitar el ruido y la polución atmosférica,

Buenos Aires es una de las pocas ciudades al borde de un mar, estuario o río donde sólo se ve el espejo de agua en un corto tramo de sus vías públicas. En general, todas las ciudades costeras lo aprovechan como principal motivo paisajístico y de paseos, y así ocurría con la Costanera Sur hasta mediados del siglo pasado.

Amarradero de yates.

1



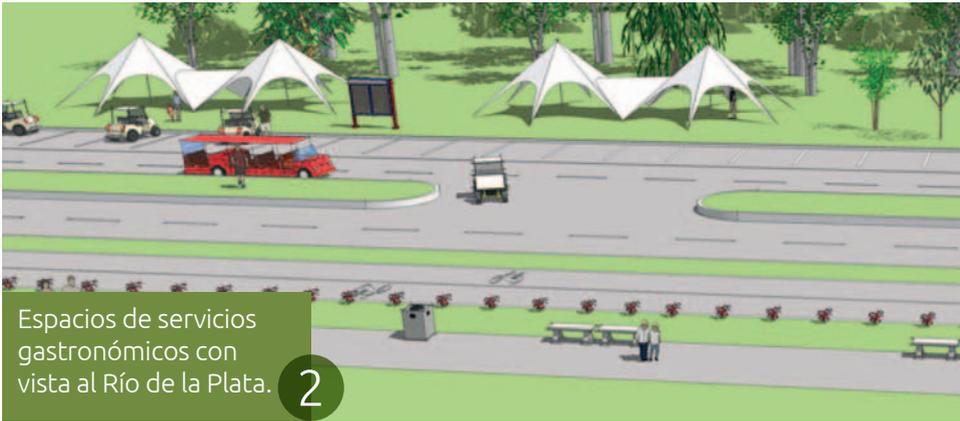
Playa solárium con natatorios flotantes de aguas tratadas.

5



Espacios de servicios gastronómicos con vista al Río de la Plata.

2



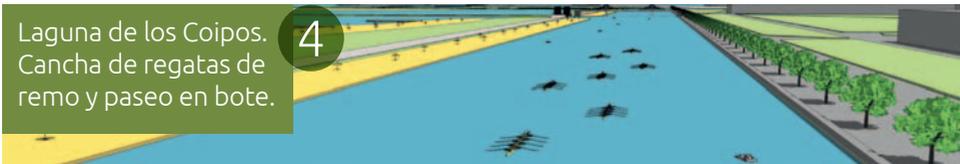
Explanada para circulación peatonal con bicisenda y rompeolas.

3



Laguna de los Coipos. Cancha de regatas de remo y paseo en bote.

4



Dársena Norte



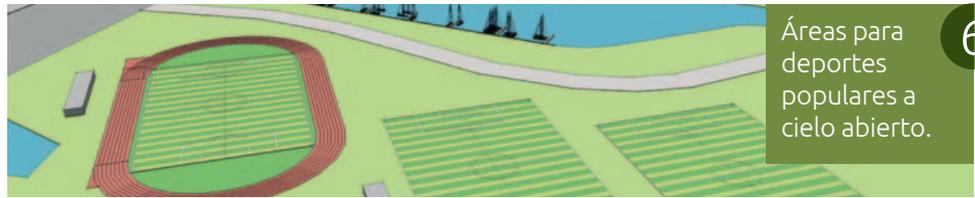
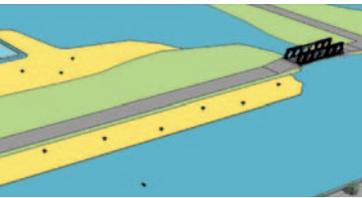
Nótese que las obras sugeridas pueden planearse sin generar interferencias en las obras actualmente propuestas y que existe una gran latitud en su proyecto.

la circulación de automotores podría limitarse sólo a aquellos de propulsión eléctrica, rentables en el lugar o privados. Asimismo, su estacionamiento en la vía periférica costanera podría restringirse a la mano interna o a pequeñas áreas reservadas al efecto. Con el mismo criterio y si se siguiera la alternativa de vehículos con motor térmico, la entrada y la salida a los caminos internos podría limitarse a una sola posición, para evitar el uso abusivo de ellos sólo para circular. No se excluye que pueda ser conveniente el cobro de peaje a los vehículos.

3) Entre otros comentarios, menciono los siguientes:

a) La Laguna de los Coipos y las dos lagunas interiores de la Reserva, luego de regularizada su profundidad, pueden organizarse para la libre circulación de corriente de marea con dispositivos de restricción parcial del sentido de la corriente para facilitar la limpieza espontánea de dichas lagunas, con el posible aditamento de redes flotantes controladas, retenedoras de basura flotante y de media agua.

b) En la costa norte de la Laguna de los Coipos, luego de su dragado y la definición de su ribera, podría refularse arena para crear una playa solárium y estudiarse la po-



Áreas para deportes populares a cielo abierto.

6



sibilidad de ampliarla, en conjunto con parte de las riberas de las lagunas interiores, y permitir la instalación de balnearios con natatorios flotantes y aguas tratadas.

c) También en esa costa norte de la Laguna de los Coipos o en las lagunas interiores, podrían generarse pequeñas dársenas y asignarse espacios en concesión a clubes para depósito de botes de remo y, eventualmente, en sus extremos norte y sur, instalarse amarraderos de yates. Todo esto debería hacerse manteniendo una estricta limitación de alturas y de estilos en las construcciones.

d) Si se deja a un lado la posición “absolutamente ecológica”, en muy limitadas partes del predio o en los predios vecinos a su extremo sur, podrían asignarse áreas para deportes populares a cielo abierto y para campos deportivos a universidades y colegios, aunque se mantendrían los entornos con vegetación natural y se especificaría que las canchas fueran de césped, y los vestuarios, semisubterráneos.

e) Debería elaborarse un estatuto racional de uso de los espacios, que, por ejemplo, restrinja la edificación de locales solo a aquellos necesarios para brindar los servicios básicos, con restricciones horarias de uso de áreas y de instalaciones, limitación estricta de la elevación de los edificios para cualquier destino a fin de no interferir con el

Nótese que, sin interferir en la extensión de los parques naturales ya instalados, el paseo costanero sugerido puede ser tratado con la ampliación que se requiera para devolver a la ciudad su carácter de ribereña.



paisaje actual y funcionalidad de los cercados para evitar intrusiones depredatorias, involuntarias o no, en el área estricta de la reserva ecológica.

f) El uso reglamentado de los espacios y los terrenos con su delimitación y cercados limitaría significativamente los intentos de ocupaciones ilegales.

g) Dado que el aspecto ecológico se funda, con énfasis, en la conservación de las especies autóctonas de animales y de árboles, el hecho de que estas también estén presentes en cantidad en las riberas al sur del Riachuelo y hacia el norte, a partir de la costa de San Fernando, reduce la importancia del efecto que podría tener la pérdida de esa pequeña área de reserva actual al ser utilizada en servicios, que sería menor si se compara dicho efecto con el que produce el incremento de personas que puede visitar el lugar.

h) A lo largo del agradable camino de borde de la Reserva actual, hay dispuestas pequeñas abras en el bosque natural, como lugar de descanso desde donde puede observarse el río. No obstante, lamentablemente allí aparece expuesta una ribera indefinida entre playa barrosa y un rompeolas constituido por inconfundibles escombros de demolición, que le quitan el aspecto natural y la elegancia al paseo. Allí, un remate razonable y elegante de la costa sería una explanada construida por fuera de las vías de circulación de automotores, preparada para la circulación peatonal, con bicisenda y un prolijo rompeolas.

i) Con las obras sugeridas, se reforzaría la posición conservacionista en cuanto a la subsistencia, en el largo plazo, de esta Reserva Ecológica ante la natural tendencia a la urbanización, pues se crearía en los ciudadanos el espíritu de mantener el dominio de uso público en la nueva área de recreación.

j) Nótese que las obras sugeridas podrían desarrollarse paulatinamente sin alterar, casi, el funcionamiento actual de la Reserva y sin interferencias de importancia en las actuales propuestas de trazado de la autopista ribereña.

Lamentablemente, no se ha encontrado otra razón para el comienzo de la pérdida para la ciudad de Buenos Aires de su ribera fundacional que la decisión de usar su playa para la disposición definitiva de escombros generados en la construcción de autopistas.

4) En cuanto a la búsqueda de los caminos de gestión, considero que:

Lo expuesto es el resultado de la elaboración de una propuesta pretendidamente racional y preliminar, que se espera que pueda ser ampliada y enriquecida para lograr los objetivos ya comentados u otros que surjan, por lo que supongo conveniente:

a) que un organismo de amplia base creado al efecto por la administración correspondiente desarrolle un anteproyecto, previa discusión, con interlocutores válidos, de las sugerencias y los comentarios anteriores, y de otros que surgieran.

b) una vez aprobado el anteproyecto y tomando como mandatarias sus determinaciones, hacer un concurso de antecedentes y de propuestas en conformidad con las pautas establecidas, con el fin de generar y de adjudicar el proyecto de ejecución con indiscutibles razones y consenso.

Incluyo láminas que muestran aspectos tendientes a facilitar la comprensión general de la presente sugerencia. ■